

Cartagena de Indias D. T y. C, Julio 9 de 2018

CONTRALORIA DISTRITAL

N° DE RADICACIÓN: 1520

FECHA: 10-07-18

HORA: 11:00 am

N° DE FOLIOS: 3 + red

FIRMA: [Signature]

Señores
CONTRALORÍA DISTRITAL
FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)
Ciudad.

*Recibido:
11/07/2018
Kto. 6641
Cdy. Ail V*

Asunto: Plan de Mejoramiento Auditoria al Balance 2017:

Cordial saludo.

En cumplimiento a la Resolución 104 de 2017 de la Contraloría Distrital de Cartagena se presenta el Plan de Mejoramiento correspondiente a las acciones de mejoras necesarias para subsanar las observaciones y hallazgos señalados en el informe de Auditoria al Balance año 2017.

Atentamente,

B.R.M.

BERNARDO PARDO RAMOS
Gerente

Anexo: 1 Originales en medio físico del formato
2. Medio Magnetico

Proyecto: Adys Cervantes Albán
Contadora

Revisado: Ramiro Romaña Hibanguen
Subdirectora Administrativo y Financiero

Vo.Bo. Rita Amador Salguero
Jefe de Control Interno.

No.	Descripcion del Hallazgo	CAUSA	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Descripción de la actividad	Metas	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Control	Observaciones
								Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	Revisado el formato 201702_H02_F3A Conciliaciones Bancarias, Edurbe SA. No registró la conciliación Bancaria de la cuenta del Banco Av Villas Cuenta Ahorros Maestra N° 821-28561-6 SGPG	Por error involuntario en la escaneada de los soportes anexos al formato 201702_H02_F3A, no se anexo el extracto y la respectiva conciliación por ser una cuenta nueva, aunque si quedo registrado endicho formato.	Verificación de todos los soportes que se adjuntan al formato 201702_H02_F3A	Despues de realizar el formato 201702_H02_F3A Conciliaciones Bancarias, se verificará todos los soportes que se adjuntan numerando los documentos que se entregan a escanear	100%	Subdireccion Administrativa y Financiera	Tesorera	jul-18	dic-18	Rendicion de Cuenta de Conciliaciones bancarias correctamente presentada	Verificación por parte de control Interno del cumplimiento de esta acción, mediante seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento.	Formato 201702_H02_F3A con sus anexos debidamente numerados y verificados
2	La cuenta BBVA. PA 693752-C N°005/17 CTA AH.309006724 MALLA vial 2017, confrontada con el extracto se colige que la entidad financiera que maneja estos recursos es la Fiduciaria la Previsora a través de la cuenta Fiduprevisora Fondo de Inversión Colectiva de alta Liquidez Convenio Malla Vial Cartagena Código 192603401, con un saldo según extracto de \$203.631.950,15	Confusion por que el convenio Malla Vial fue manejado a traves de dos (2) fiduciarias, Inicialmente se abrio la cuenta a traves de la Previsora en el Banco BBVA y por inconvenientes en el cobro de la comision que estaba muy alta, se abrio otra cuenta en GNB Sudameris, sin cerrar la cuenta de la Previsora quien tiene pendiente girar unos descuentos razon por lo que el saldo del extracto no coincidia con el de los libros.	Verificar que al cierre contable diciembre 31, y si se presenta nuevamnete este caso, al terminar el año a Diciembre 31, solo debe haber una cuenta bancaria para cada convenio.	1. A Mediados Diciembre Dar instrucciones para no terminar el año con dos(2) cuentas manejando el mismo convenio. 2. Antes de abril una cuenta para manejar un convenio debe cancelarse la que iniacialment se habia aperturado.	100%	Gerencia y Subdirección Administrativa y Financiera	Gerente - Subdirector Administrativo y Tesorera	jul-18	dic-18	Rendicion de Cuenta de Conciliaciones bancarias correctamente presentada	Verificación por parte de control Interno del cumplimiento de esta acción, mediante seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento.	Cuentas conciliadas sin partidas conciliatorias a Diciembre 31 de cada año

[Handwritten signature]

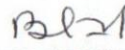
<p>En cuanto a las notas, la auditoría considera que se debe revelar mayor información sobre los activos más representativos de EDURBE S.A. como son Terrenos con sus valorizaciones; revelaciones sobre los contratos interadministrativos y convenios que se firmen durante la vigencia y revelaciones de las demandas y litigios en cuanto a su probabilidad y grado de certeza que se tengan sobre las posibles soluciones de las mismas, para dar así cabal cumplimiento a lo estipulado en el régimen de contabilidad pública</p>	<p>Revelación de mayor información sobre los activos más representativos de EDURBE S.A. como son Terrenos con sus valorizaciones; revelaciones sobre los contratos interadministrativos y convenios que se firmen durante la vigencia y revelaciones de las demandas y litigios en cuanto a su probabilidad y grado de certeza que se tengan sobre las posibles soluciones de las mismas, para dar así cabal cumplimiento a lo estipulado en el régimen de contabilidad pública</p>	<p>Revelación de mayor información sobre los activos más representativos de EDURBE S.A. como son Terrenos con sus valorizaciones; revelaciones sobre los contratos interadministrativos y convenios que se firmen durante la vigencia y revelaciones de las demandas y litigios en cuanto a su probabilidad y grado de certeza que se tengan sobre las posibles soluciones de las mismas, para dar así cabal cumplimiento a lo estipulado en el régimen de contabilidad pública</p>	<p>1.Descripción en los documentos contables incluyendo un ítem de revelaciones , que permitan hacer las notas de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP. 2. Solicitar Información detallada de los lotes con sus correspondientes avalúos al encargado del banco Inmobiliario. 3. Solicitar información detallada de los convenios al subdirección Técnica. 4. Solicitar a la secretaria general información de las demandas y litigios , donde estipulen el grado de certeza sobre las posibles soluciones de las mismas.</p>	<p>100%</p>	<p>Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección Técnica y Secretaría General</p>	<p>Contadora</p>	<p>jul-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Notas a los estados Financieros con las Revelaciones de acuerdo a la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público NICSP</p>	<p>Verificación por parte de control Interno del cumplimiento de esta acción, mediante seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento.</p>	<p>Revelaciones mas detalladas de Terenos, Contratos y convenios interadministrativos</p>
---	---	---	---	-------------	---	------------------	---------------	---------------	---	--	---

Elaboró: MARIANO GUERRERO VASQUEZ
Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO
Aprobó: MIGUEL TORRES MARRUGO

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL

jun-18
jun-18
jun-18


ADYS CERVANTES ALBAN
CONTADOR
EDURBE S.A.


BERNARDO PARDO RAMOS
Representante Legal
EDURBE